

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS CONDUCTORES OPERARIOS PARA EL PROYECTO “PLAN DE MEJORA DE RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS” EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN DEL INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO.

En la Sede de la Comarca de Somontano, siendo las 9 horas del día 10 de enero de 2017, se reúne el Tribunal, constituido conforme al punto 5 de las Bases de la convocatoria, aprobadas por Decreto del Presidente, de fecha 28 de diciembre de 2016.

El tribunal queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: - D. Javier Sazatornil Ferraz.
Vocales: - D. Alfredo Sahún Royo.
- D. Jesús Sánchez Astudillo.
- D^a Nuria Gil Gil.
Secretaria: - D^a Yolanda Pozo Martos.

PRIMERO.- Una vez constituido el Tribunal, se da cuenta la lista de admitidos seleccionados previamente desde la Oficina del INAEM, y que presentaron sus solicitudes de participación atendiendo al punto 3 de las bases de la convocatoria.

Los candidatos son los siguientes:

1. Pérez Suárez, Jaison Rafael	DNI. 18.095.526-T
2. Marcos Castillo, Antonio	DNI. 18.010.273-P
3. Sánchez Cabrero, Mariano José	DNI. 18.008.166-V

SEGUNDO.- Conforme al punto 4 de las Bases de la contratación, se procede a la realización de la prueba práctica, que consiste en una entrevista sobre el curriculum de los candidatos en la que se valora la experiencia laboral en puestos similares, conforme a las funciones descritas en la convocatoria, con un máximo de 60 puntos, y la formación relacionada, con un máximo de 15 puntos. Así mismo, se valora la adecuación del perfil del candidato a las tareas a desarrollar y el conocimiento de la materia, con un máximo de 25 puntos. La puntuación máxima a obtener serán 100 puntos.

El tribunal acuerda que para superar la prueba deberá obtenerse un mínimo de 60 puntos, y conforme a la base 6^a de las bases, los aspirantes no seleccionados que hayan obtenido o superado esta puntuación, se constituirá una Bolsa de Trabajo destinada a cubrir aquellas bajas, sustituciones o incidencias que se produjeran en el desarrollo del servicio.

Tras haber sido entrevistados todos los candidatos y valorados los méritos que aportan, la puntuación resultante de la prueba es la siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	Experiencia laboral	Formación	Valoración entrevista	Total	Resultado
1	Pérez Suárez	Jaison Rafael	7,4	0	10	17,40	NO APTO
2	Marcos Castillo	Antonio	8,2	0	15	23,20	NO APTO
3	Sánchez Cabrero	Mariano José	0	0	15	15,00	NO APTO

El tribunal debate acerca del perfil demandado, y las necesidades del servicio de recogida selectiva de residuos, al que se debería incorporar los candidatos que se espera seleccionar. Es preciso contar con conductores experimentados en conducción de camiones voluminosos tanto por carretera como por cascos urbanos, muchas veces de calles estrechas. Además, la incorporación al servicio es inmediata, por lo que no existe tiempo de rodaje previo a la realización de las tareas previstas.

TERCERO.- A la vista de ello, por unanimidad, **se acuerda declarar desierta la convocatoria al no haber superado las pruebas ninguno de los tres candidatos.**

El presidente del tribunal da por finalizada la reunión a las 10:30 horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo D^a Yolanda Pozo Martos, secretaria del tribunal redacto este acta que someto a la firma del presidente y vocales presentes en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente

La Secretaria

Fdo: Javier Sazatornil Ferraz

Fdo: Yolanda Pozo Martos

Los Vocales

Fdo: Alfredo Sahún Royo

Fdo: Jesús Sánchez Astudillo

Fdo. Nuria Gil Gil